

Iniciativas de Cultura Popular, movimiento promovido por la Asamblea Popular Galega, lanzó la idea. «Que se devuelva el pazo de Meirás al patrimonio popular de los gallegos», dijeron sus

portavoces hace pocos días. ¡Ocurrírsele a alguien que la señora de Meirás tenga que devolver lo que con mucho gusto regaló Galicia al Caudillo!, exclamó un

franquista de La Coruña al ser consultado por EL PAIS. Son dos planteamientos distintos sobre una cuestión que ha comenzado a ser discutida. **Perfecto Conde** lo cuenta en esta crónica.

La casa de la Pardo Bazán fue donada a Franco en 1938

La Asamblea Popular Galega reivindica el pazo de Meirás

El pazo de Meirás está situado en el centro mismo de la comarca coruñesa de As Mariñas, en el municipio de Sada y a quince kilómetros de la capital provincial. Fue fundado como fortaleza, a finales del siglo XVI, por Ruy de Mondego y por el mayorazgo de Pedro Patiño de Bergondo. Durante la Guerra de la Independencia, el ejército invasor de Napoleón arrasó lo que aún se conservaba de la antigua construcción, al parecer, como castigo a su dueño por haber luchado al lado de Fernando VII.

Doña Amalia de Ruiz-Figueroa y Somoza lo reconstruyó y le dio el título de Granja de Meirás, denominación que utilizaría también su posterior propietaria, la condesa de Pardo Bazán, tal como aparece en la carta que dirigió el 14 de septiembre de 1894 a Manuel Murguía, archivada actualmente en la Real Academia Gallega. A la célebre escritora le gustaba su heredad y allí escribió; era el lugar donde sentía «más de continuo la fiebre de la creación artística». En una de las tres torres de que consta el palacio, en la bautizada con el nombre de *La Quimera*, tuvo su lugar de trabajo y una importante biblioteca en los que pasó largas temporadas veraniegas y escribió buena parte de su producción literaria.

A la muerte de Emilia Pardo Bazán, el pazo pasó a la propiedad de su hijo Jaime, que apenas visitaba el lugar y, a su fallecimiento, en 1936, la heredad cayó en ostensible abandono. Pasó entonces a pertenecer a la esposa del general Cavalcanti que, animada por su nuera, la condesa de Torre Cela, pensó en donar la finca a la Compañía de Jesús. Era el año 1938 y, desde la Galicia que no había sufrido prácticamente el campo de batalla en su territorio, pero sí los «paseos» y fusilamientos, un coruñés de pro, Pedro Barrié de la Maza, al que Franco elevaría más tarde a la nobleza con el título de conde de Fenosa, promovió la idea de regalar el pazo al caudillo triunfante.

Una comisión (además de Barrié de la Maza figuraban en ella Fernando Álvarez de Sotomayor, Alfonso Molina, José Luis Bugallal,



El pazo de Meirás fue fundado como fortaleza a finales del siglo XVI

P. CONDE

José María Rivero de Aguilar, Jacobo López Rua, Joaquín Arcia Goyanes, José Casteleiro Varela y José María Marchesi) negoció la compra de la finca, adquiriéndola en 400.000 pesetas. En la Diputación Provincial de La Coruña se conserva el pergamino en el que se hizo la donación. La lectura de su texto puede sorprender a quienes piensen que el tiempo pasa pronto. Dice así: «El día 28 de marzo de nuestro Segundo Año Triunfal del Señor de Mil Novecientos Treinta y Ocho, la ciudad y provincia de La Coruña hicieron la ofrenda-donación de las Torres de Meirás, al fundador del Nuevo Imperio, Jefe del Estado, Generalísimo de los Ejércitos y Caudillo de España, Francisco Franco Bahamonde.»

«Galicia, que le vio nacer, que oyó su voz el 18 de Julio, que le ofreció la sangre de sus hijos y el tesoro de sus entrañas, que le siguió por el camino del triunfo de la Unidad, Grandeza y Libertad de la Patria, asocia en esta fecha, para siempre, el nombre de Franco a su solar, en tierras del Señor San Yago, como una gloria más que añadir a su historia.»

Meses más tarde, al desplazarse

Franco a Santiago para ganar el jubileo con motivo del Año Santo, el 5 de diciembre de 1938, recibía las llaves del pazo y el pergamino donante. El nuevo dueño de Meirás dicen que fue parco en palabras en aquella ocasión y que se limitó a decir: «Acepto gustoso, especialmente porque se trata de un obsequio de mis paisanos.» Según la versión oficial dada entonces, el importe del regalo fue recaudado mediante la cuestación popular, que puso en marcha la comisión antes dicha y se llevó a cabo de manera voluntaria. Otras versiones, nunca confirmadas, pero sí muy extendidas, aseguran que la colecta fue marcada por el Ayuntamiento de La Coruña según el líquido imponible de cada vecino.

Vale 150 millones

La finca que hoy posee la señora de Meirás tiene, alrededor del pazo, unas diez hectáreas de terreno cubiertas de vegetación y de instalaciones señoriales. Hasta hace pocos meses, tenía como base imponible para pagar la contribución 4.740 pesetas, por cuyo valor coti-

zaba 1.560 pesetas al año en fracciones semestrales. Actualmente paga algo más de 300.000 pesetas anuales.

Su valor real resulta difícil de calcular. El periodista coruñés Luis Pita lo situó, hace más de un año, y después de consultar los medios inmobiliarios de La Coruña, en cien millones de pesetas contando el valor del suelo, las plantas edificadas y las instalaciones deportivas. Las opiniones recogidas recientemente por EL PAIS coinciden en señalar que hoy esta cantidad es sensiblemente baja, y que un precio real, si fuera posible encontrar comprador para una propiedad de estas características, rondaría los 150 millones por lo menos. Lo difícil sería, en opinión de los inmobiliarios, dar salida a una finca como esta, si se planteara. Después de todo, se trata de un castillo del siglo XVI restaurado y convertido en residencia de jefe de Estado.

En él pasó Franco todos los veranos de su mandato y en sus salones se celebraron importantes Consejos de Ministros. El pazo es hoy la herencia de más valor que se le conoce oficialmente a su viuda.